

CONVOCATORIA
Licitación Pública No. LPEPSIII24-03

CFE Generación III EPS, en cumplimiento al artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales a participar el día **04 de julio de 2024, en la Licitación Pública No. LPEPSIII24-03** para la venta de bienes muebles no útiles, que a continuación se indican:

Lote Núm.	Descripción, Cantidad Aproximada y Unidad de Medida de los bienes muebles no útiles	Valor mínimo de venta (sin I.V.A.)	Depósito en garantía
1 al 7	140,000.00 Litros y 1,409,512.77 Kilogramos de bienes muebles no útiles, correspondiente a: Aceite quemado, Desecho ferroso (primera especial, primera, segunda, tercera, mixto contaminado y vehicular) y Plástico.	\$4,150,890.99 Pesos Mexicanos	\$415,089.17 Pesos Mexicanos

Los bienes se localizan en diversos almacenes pertenecientes a esta CFE Generación III EPS, cuyas cantidades se detallan en el "ANEXO 1" y los domicilios en el "ANEXO 2" de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **18 de junio de 2024 al 02 de julio de 2024** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx> y realizando el pago de **\$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., mediante el depósito bancario en cheque o transferencia electrónica en la cuenta del banco **BBVA Bancomer CLABE 012914002014282174 o al Convenio CIE 1428217**, a nombre de CFE Generación III EPS, utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice el pago de acuerdo a la tabla publicada en las Bases de la Licitación Pública, una vez realizado el depósito deberá enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono, RFC, correo electrónico, anexando copia de identificación Oficial Vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte), si es persona física; en caso de ser persona moral, además incluir el poder notarial del representante legal o acta constitutiva de la empresa y copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a un mes al correo electrónico: sergio.ruizw@cfe.mx, confirmando su recepción al teléfono **(662) 2591 278**, en horario local de **08:00 a 13:00 horas** en días hábiles, o acudir a las oficinas de la Caja Regional de la CFE Generación III EPS, ubicada en Calle Matamoros No. 24 Sur, Col. Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. 83000 en horario local de **08:00 a 13:00 horas** en días hábiles y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico, de no remitirse dicho comprobante de pago en el periodo establecido en el párrafo anterior o si el interesado efectúa el pago de las Bases incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. Las facturas por el pago de Bases serán emitidas por la Oficina Regional de Caja y enviadas al correo electrónico en el que se recibió el comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases (requisito indispensable) podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del 18 de junio de 2024 al 02 de julio de 2024, en días hábiles, en horario local de **09:00 a 13:00 horas**, previa solicitud y autorización respectiva del C.P. Sergio Alfonso Ruiz Williams, Jefe de Oficina Regional de Almacenes de la CFE Generación III EPS, quien notificará mediante correo electrónico del acceso correspondiente.

El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el **04 de julio de 2024 de 08:00 a 09:00 horas**, horario local, en la Sala de Juntas del piso 4 ubicada en Calle Matamoros No. 24 Sur, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, C.P. 83000, de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir con el horario citado se iniciará la revisión de esta, en presencia del interesado. Las garantías de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de CFE Generación III EPS, por el importe establecido para cada uno de los lotes que se licitan (uno o varios cheques). El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se celebrará el **04 de julio de 2024, a las 10:00 horas**, horario local, o al término de la verificación de documentos, en la sala de juntas del piso 4 del domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas, en caso contrario, no podrán participar en el evento. El Acto de Fallo correspondiente se efectuará el día **04 de julio de 2024**, al término del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación Pública, se procederá a su Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que se licitan.

El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de **80 días hábiles**, contados a partir del **segundo día hábil siguiente** a la fecha de entrega al adjudicatario de las copias de la(s) Orden(es) de Entrega.

Atentamente

Ing. Eddy Eroy Ibarra Ibarra
Director General de
CFE Generación III EPS

Hermosillo, Sonora a 18 de junio de 2024.